

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT (a)
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)						
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)							
a. Propuesto	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	SI	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	SI	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		63,473,826.68	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Se consideraron los momentos contables de Ingresos Recaudados y Gasto Pagado.
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)							
a. Propuesto	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	SI	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	SI	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		-240,086,864.11	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Se consideraron los momentos contables de Ingresos Recaudados y Gasto Pagado.
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)							
a. Propuesto	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos		0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Aprobado	SI	Ley de Ingresos		-84,170,986.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Ejercido	SI	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		50,232,971.67	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	Se consideraron los momentos contables de Ingresos Recaudados y Gasto Pagado.
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales							
<i>a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)</i>							
a.1 Aprobado	SI	Reporte Trim. Formato 6 a)		1,000,000.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado	SI	Cuenta Pública / Formato 6 a)		0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
<i>b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)</i>							
		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
<i>c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)</i>							
		Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas		0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
<i>d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)</i>							
		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales (q)							
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	SI	Reporte Trim. Formato 6 d)		3,250,837,187.91	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Ejercido	SI	Reporte Trim. Formato 6 d)		3,132,370,104.32	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	Se consideró el momento contable de Gasto Pagado.
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)							
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	N.A.	Presupuesto de Egresos		0.00	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	No Aplica en virtud de que el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit no incurrió en este supuesto.
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)							
a. Propuesto	SI	Proyecto de Presupuesto de Egresos		11,000,000.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	SI	Reporte Trim. Formato 6 a)		11,000,000.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Ejercido	SI	Cuenta Pública / Formato 6 a)		0.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	No hubo aplicaciones en materia de ADEFAS
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos							
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)				Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)				Art. 5 y 18 de la LDF	
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	SI	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8				Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo							
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	N.A.	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	No Aplica en virtud de que el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit no presupuestó un balance presupuestario negativo
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	N.A.	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	No Aplica en virtud de que el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit no presupuestó un balance presupuestario negativo
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	N.A.	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	No Aplica en virtud de que el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit no presupuestó un balance presupuestario negativo
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	N.A.	Reporte Trim. y Cuenta Pública				Art. 6 y 19 de la LDF	No Aplica en virtud de que el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit no presupuestó un balance presupuestario negativo
3 Servicios Personales							
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	SI	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	SI	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición							
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	SI	Cuenta Pública / Formato 5		306,724,041.66	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	SI	Cuenta Pública		306,724,041.66	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	N.A.	Cuenta Pública		0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	No Aplica en virtud de que el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit no incurrió en este supuesto.
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	N.A.	Cuenta Pública		0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	No Aplica en virtud de que el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit no incurrió en este supuesto.
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)	N.A.			0.00	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	No Aplica en virtud de que el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit no incurrió en este supuesto.
B. INDICADORES CUALITATIVOS							

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT (a)
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
1	SI	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	Para el caso de las obras que incurran en este supuesto, los entes ejecutores realizan el análisis respectivo.
2	SI	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	Para el caso de las obras que incurran en este supuesto, los entes ejecutores realizan el análisis respectivo.
3	SI	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Obligaciones a Corto Plazo						
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)	SI			1,257,106,697.52	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF
b. Obligaciones a Corto Plazo (nn)	SI			1,174,393,939.39	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF

Corresponde al saldo de los Créditos a Corto Plazo contratados para solventar necesidades temporales de Flujo de Caja.